



Conferencia Católica del Estado de Washington

La voz sobre políticas públicas de los obispos del Estado de Washington

Boletín de la WSCC para las Escuelas Católicas

Verano 2025

Como la voz de política pública de los cinco obispos del estado, la Conferencia Católica del Estado de Washington (WSCC) aboga por políticas que sirvan al bien común y reconozcan la dignidad de cada persona humana. Nuestra defensa está guiada por la Doctrina Social Católica, y el apoyo a las escuelas y la educación católicas es un objetivo clave de nuestra misión.

Opción de Educación: Iniciativas Estatales y Federales

Se introdujeron proyectos de ley sobre las opciones de educación a nivel estatal y federal.

A NIVEL ESTATAL: En la legislatura estatal, el proyecto de **ley HB 1140**: Establecimiento de becas empowerED utilizando cuentas de ahorro para la educación recibió una audiencia pública en la Cámara de Representantes. La propuesta de la representante Couture habría proporcionado a los padres de familia fondos estatales en una cuenta de ahorros para la educación y ayudar con la matrícula, los uniformes, los libros, las computadoras o una serie de otros costos asociados con la educación, ya sea en escuelas públicas, privadas o en el hogar. El proyecto de ley señala que no todas las familias pueden pagar la educación privada, pero muchos niños pueden beneficiarse de estudiar en este tipo de escuelas.



El proyecto de ley recibió una audiencia pública en la Cámara de Representantes. 38 personas firmaron para testificar: 18 a favor del proyecto de ley, 17 en contra. Seis personas tuvieron tiempo para testificar. Mientras tanto, 2.638 personas firmaron a favor del proyecto de ley, mientras que 1.745 firmaron en contra. Los que firmaron en contra sostuvieron que el proyecto de ley apoyaba la religión, enviaba dinero a escuelas que no rendían cuentas y tomaba dinero de la educación pública. En el lado positivo, los partidarios explicaron que el proyecto de ley daría dinero a los padres de familia para que tomen decisiones educativas para sus hijos, al igual que lo hacen los programas estatales existentes de cuentas de ahorro para la educación, que las escuelas privadas están acreditadas y son responsables y que el programa ofrece amplios incentivos para que las fundaciones y otros donantes privados alimenten el fondo sin tomar dinero de la educación pública.

A pesar del fuerte apoyo, los miembros del comité no programaron el proyecto de ley para una votación que lo enviara a la Cámara de Representantes para su debate completo.

A NIVEL FEDERAL: La Ley de Elección Educativa para los Niños fue presentada por el representante Adrian Smith, de Nebraska. Creó un fondo con un tope anual de 10.000 millones de dólares al que las personas y las empresas podían contribuir para obtener un crédito fiscal igual a su contribución. Los estudiantes de familias con bajos ingresos serían elegibles para los fondos. El proyecto de ley incluía fuertes protecciones para la libertad religiosa y la autonomía de los padres de familia.

Las disposiciones del proyecto de ley se incluyeron en el paquete de reconciliación presupuestaria de la Cámara de Representantes, con algunos cambios importantes. En primer lugar, el fondo tendría un límite de 5.000 millones de dólares y solo se autorizaría por cuatro años en lugar de los 10 años del proyecto de ley. Este corto período de autorización significa que un niño podría tener una beca para cuatro años de escolaridad y luego perder el financiamiento antes de haber completado su educación. El proyecto de ley también excluyó a los donantes corporativos, eliminando la capacidad de cumplir incluso con el límite de 5.000 millones de dólares.

Las negociaciones en torno a estas disposiciones están en curso, junto con el resto del proyecto de ley de reconciliación presupuestaria de la Cámara de Representantes. [Suscríbese](#) para recibir el Boletín de Defensa Católica de WSCC para estar informado sobre las oportunidades de defensa a medida que la discusión avanza al Senado.

Secreto de confesión

Como habrá escuchado en los informes de prensa, los obispos católicos de Washington pidieron a un tribunal federal que bloquee una nueva ley estatal que obliga a los sacerdotes a elegir entre romper el sagrado secreto de confesión o enfrentar una pena de cárcel antes de que entre en vigor el 27 de julio. La ley en cuestión en el caso "Etienne v. Ferguson" exige a los clérigos que denuncien los abusos de los cuales se obtiene conocimiento dentro del sacramento de la confesión. WilmerHale y los abogados adjuntos Becket y First Liberty Institute representan al arzobispo Paul Etienne, al obispo Thomas Daly y al obispo Joseph Tyson, quienes presentaron una demanda inicial en un tribunal federal la semana pasada.

Como parte de su compromiso con Ambiente Seguro, la Iglesia Católica ya requiere que los sacerdotes denuncien el abuso y la negligencia a las fuerzas del orden y otras autoridades estatales. La única excepción sería si la información se obtiene dentro del sacramento de la confesión. La nueva ley elimina este privilegio específico para el clero, pero permite que las protecciones permanezcan vigentes para los abogados. Puedes leer más [AQUÍ](#).

Personal de la WSCC

Te invitamos a ponerse en contacto con nosotros en cualquier momento.



Jean Hill

Directora Ejecutiva jean.hill@wacatholics.org

Tracey Wilson Yackley

Gerente de Operaciones tracey.yackley@wacatholics.org

Únase a la [Conferencia Católica del Estado de Washington](#) en la defensa durante todo el año. Reciba nuestro Boletín de Abogacía Católica mensual y encuéntrenos en [Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#), [Instagram](#) y [LinkedIn](#).